

III CONCURSO DE CUENTOS “LA CANAL-ALJUCER. ACTA DE FALLO DEL JURADO

Dña. María Nicolás Arteaga (██████████), en funciones de secretaria del jurado del III Concurso de Cuentos “La Canal-Aljucer), organizado por la Asociación Cultural Murcia Literae y patrocinado por la Junta Municipal de Aljucer (Ayuntamiento de Murcia), en su edición de 2025, declara:

1º. El jurado ha estado formado por las siguientes personas:

- D. José Ignacio Borgoñós Martínez (██████████).
- D. Miguel Ángel Casaú Valverde (██████████).
- D. José Espinosa Martínez (██████████).
- D. Juan Heredia Gil (██████████).
- D. Alberto Hernández Moreno (██████████).

2º. Tras la selección de los cuentos presentados y deliberaciones previas, han resultado premiadas las obras que a continuación se relacionan.

Primer Premio Motín y Cadalso.

Presentado bajo el seudónimo: Cato.

Correspondiente a: D. Alberto de Frutos Dávalos (██████████).

Accésit Belleza.

Presentado bajo el seudónimo: Marea.

Correspondiente a: Dña. Estíbaliz Madrazo San Emeterio (██████████).

Aljucer, a 29 de junio de 2025.

FIRMAS JURADO

(Firmado en el original)



-María Nicolás Arteaga-